"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONA 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 18 de julio de 2019

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la Contratación Directa Nº 05/19 "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores", con **ID Nº 354.695**, a fin de realizar la correspondiente aclaración y solicitar la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Pública (SICP).

Me es grato poner a su conocimiento la naturaleza que dio origen a las diversas necesidades solicitadas en la Adjudicación que se expresa a continuación:

Con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato; se menciona que dicha fecha no cumple con el Decreto Nº 7434/11, plazo de 10 (diez) días desde la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad y notificación a los oferentes; debido a la extrema necesidad de contar con la provisión de los servicios adjudicados y en vista a la rescisión del Contrato Nº 05 suscripto inicialmente con la firma Agui Móvil de Aldo Aguilera Orihuela, basado en el **Art. 57 Terminación de los contratos** de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, que in fine expresa en su punto: "*e) por muerte del proveedor o contratista persona física,...*".

Esperando una respuesta favorable al pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC Nº

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
CAP AVL – Jefe UOC Nº 4